

DECRETO Nº \_\_5.185\_/

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

Laja, 08 de noviembre de 2013.-

## VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, visado por el Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

**1.- AUTORÍZASE** Permiso Administrativo a PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Profesional, Grado 9º E.M., los días 14 y 15 de noviembre 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARNA SEPÚLVEDA MORA SEGRETARIA MUNICIPAL OSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCION:/**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM